Ayuntamiento
de
Castilblanco de los Arroyos

R. A. 212/2025

En virtud de las facultades y atribuciones que legalmente me están conferidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 41.17 y 41.18 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando que por Resolución 184/2025, de 11 de agosto se aprobaron las Bases para la convocatoria de una plaza de Asesor/a Jurídico/a como personal funcionario interino adscrito al servicio del Centro Municipal de Información a la Mujer.

Considerando que el pasado 13 de agosto se publicó en el B.O.P. de Sevilla nº 155 la Convocatoria para la provisión de dicha plaza, abriéndose el plazo para la presentación de solicitudes.

Vista la relación de personas aspirantes que han solicitado, dentro del plazo reglamentario, para participar en la convocatoria para la provisión de dicha plaza, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la mencionada convocatoria.

Considerando que el pasado 16 de septiembre en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 178 se publicó la Aprobación de la Lista Provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas para la provisión de dicha plaza, y finalizado el plazo para subsanación de errores establecido.

De conformidad con lo anterior, el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, de una plaza de Asesor/a Jurídico/a como personal funcionario interino adscrito al servicio del Centro Municipal de Información a la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS.

Apellidos y nombre	N.I.F.
Belén M. Flores Álvarez	***0229**
Mónica Cruz González	***0279**
Manuela Filgaira Guillén	***2685**
Sofía M. Hernández Vargas	***4726**

Código Seguro De Verificación	0k5bE3bOJgRU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	26/09/2025 13:41:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0k5bE3bOJgRU1j1RT6dq/Q==		

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS.

Apellidos y nombre	N.I.F.	CAUSA
Miguel Guerra Arroyo	***2255**	No presenta D.N.I. Compulsado
		No presenta Titulo Compulsado
		No presenta Informe Vida Laboral

SEGUNDO.- El tribunal calificador se reunirá el próximo 15 de octubre para la realización de la entrevista personal en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, con el siguiente orden:

1.	Belén M. Flores Álvarez	***0229**	10:00 horas
2.	Mónica Cruz González	***0279**	10:30 horas
3.	Manuela Filgaira Guillén	***2685**	11:00 horas
4.	Sofía M. Hernández Vargas	***4726**	11:30 horas

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Manuel Carballar Alfonso, en Castilblanco de los Arroyos a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

José Manuel Carballar Alfonso

RECURSOS: *Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, conforme al art 123 de la ley 39/2015, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna, o bien directamente interponer el recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación o publicación ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de Sevilla*

Código Seguro De Verificación	0k5bE3bOJgRU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	26/09/2025 13:41:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0k5bE3bOJgRU1j1RT6dq/Q==		